

 Centro Nacional de Memoria Histórica	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	SIP-PC-012
		VERSIÓN	005
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) se compromete con la protección integral de la salud física y mental, la prevención y control de los riesgos laborales de los servidores públicos, contratistas y terceros que contribuyan en el cumplimiento de la misión institucional; para lograrlo contamos con un talento humano involucrado con la identificación, eliminación y/o mitigación de las causas a través del cumplimiento de las normas de seguridad en todos nuestros procesos y del cumplimiento de la legislación Colombiana.

El Centro Nacional de Memoria Histórica considera que el uso de alcohol y drogas es perjudicial para la salud, por eso no permite que su personal labore bajo estado de embriagues o bajo efectos de drogas alucinógenas, ni el consumo de estas en sus instalaciones. Además, el CNMH promoverá actividades de responsabilidad social en sus procesos, destinando los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), como el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Por lo anterior, para cumplir con nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deberá al mismo tiempo dar práctica efectiva a todas nuestras otras Políticas implementadas en la entidad y se tendrá en cuenta alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los respectivos controles.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, utilizando y promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización.
- ✓ Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- ✓ Desarrollar el programa de capacitación y/o formación en seguridad y salud en el trabajo, dirigido a nuestros colaboradores para promover la responsabilidad y generación de una cultura de autocuidado y la autogestión.
- ✓ Promover la participación activa de los empleados en el reporte de las condiciones inseguras que se observen durante su jornada laboral y en las actividades de prevención e impulso de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ La comunicación de esta política a todo el personal del CNMH o que trabaje en su nombre, mediante diferentes vías de información, como reuniones, cartelera CNMH, correo electrónico, ente otros.
- ✓ La puesta a disposición del público de esta política.


Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Fecha de actualización: Enero de 2020

Vo. Bo.: Fernando Ramírez Ochoa- Director Administrativo y Financiero (e)

Revisó: Tanya Muskus Cuervo – Profesional Especializado con funciones de Talento Humano

Proyectó: Ilse Stella Peña Pertuz – Contratista